



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 ABR 2014

RES. H. N° 0383-14

EXPTE.N° 4.845/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.628-13, por la cual se autoriza Al Licenciado Rodrigo Javier Durán, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Métodos y Técnicas de la Investigación II", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Emilio Lombardo; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que se indica a continuación en la cátedra de "METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Emilio Lombardo, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.628-13:

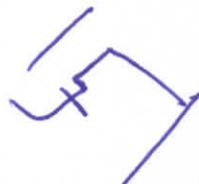
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RODRIGO JAVIER DURAN	29.545.977	10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa